



ASIGNACIÓN

FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025

NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: GRUAS Y PARAMEDICOS CUERNAVACA S.A DE C.V.

AT'N. VENTAS GOBIERNO

R.F.C. GPC221104MA4

CORREO ELECTRONICO: gruasyparamedicoscue@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DEL SERVICIO COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA No. S18/AD/066/2025 "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA DE ALTA TECNOLOGÍA Y DE COVID-19 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS. EJERCICIO 2025" 2DA VUELTA. MISMO QUE SE DETALLAN A CONTINUACION

ARTICULO: 54 FRACCION V DE LA LAASPP

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-325-2025

CODIGO DE EXPEDIENTE COMPRAS MX: E-2025-00083974

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N32525-001-00

REGISTRO SAI: S5M0178

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 0000257315-2025

FECHA: 12/08/2025

CTA: 52411011

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL SERVICIO	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA
1	37200002	SERVICIO SUBROGADO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA DE ALTA TECNOLOGÍA Y DE COVID-19, OOAD MORELOS 2025	\$191,038.97	\$477,597.41

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia comprenderá del **01 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2025.**

TIPO DE FIANZA GARANTIA INDIVISIBLE SIN PRORRATA

PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 47,759.74

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día **15 días hábiles** posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRAS MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10 %, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de la UMA se aplicara lo establecido en el punto 5.5.5.2 de las POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contrataos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA.

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con la **Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos** vía correo electrónico **shamira.rodriguez@imss.gob.mx**

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

LIC. JORGE LUIS LUNA HAM

TIT. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Reviso: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo.- Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Elaboro: Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos.- Líder de Proyecto.

